

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

26535 *ORDEN de 31 de octubre de 1989 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso.

Este Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 9.º, 2, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), previo informe de la Comisión Superior de Personal y la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 6.º, 4, del citado Real Decreto 2169/1984, ha dispuesto:

Convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, donde se determinan, en su caso, los méritos específicos y las puntuaciones mínimas para su adjudicación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-1. La presente convocatoria es para los funcionarios de carrera de la Administración del Estado a que se refiere el artículo 1.º, 1, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A, B, C, D y E, comprendidos en el artículo 25 de la misma, con excepción del personal docente e investigador, sanitario, de Correos y Telecomunicaciones y de Instituciones Penitenciarias, salvo que presten servicios en el Ministerio de Economía y Hacienda o en sus Organismos Autónomos o, en el caso del personal de Correos y Telecomunicaciones, soliciten el puesto número 8 del anexo I.

Podrán también participar los funcionarios de carrera de las Corporaciones Locales para los puestos convocados en la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, siempre que pertenezcan a Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos referidos en el párrafo anterior.

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes -hasta un máximo de 30- que se incluyen en el anexo I, siempre que reúna los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo.

3. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen será el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Segunda.-1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera que se encuentren en situación de servicio activo, excedencia voluntaria, servicios especiales o servicios en Comunidades Autónomas.

2. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que tengan un destino o nombramiento provisionales en el Ministerio de Economía y Hacienda o sus Organismos Autónomos y los que estén en la situación de excedencia forzosa, suspensión de funciones, si ya han cumplido la sanción, o se hallaren en la situación que se contempla en la disposición transitoria segunda, apartado 2, párrafo dos, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

3. Los funcionarios en situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas sólo podrán tomar parte en el concurso si han transcurrido dos años desde el traslado.

4. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que participen únicamente para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado donde prestan sus servicios, o en el Ministerio, si su destino no corresponde al área de una Secretaría de Estado, o hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación o, también, si ha sido suprimido su puesto de trabajo.

5. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.

6. Para participar en los concursos para provisión de puestos de trabajo en los que se exija, como requisito de desempeño, una preparación específica mediante la superación de un curso en la Escuela de la Hacienda Pública o de otros Centros de Formación de funcionarios, será imprescindible hallarse en posesión del diploma o certificado de aptitud expedido por la citada Escuela o Centro de Formación que la acrediten.

7. La adjudicación de algún puesto de la presente convocatoria a funcionarios destinados en otros Ministerios y sus Organismos Autónomos implicará el cese en el puesto de trabajo anterior.

Tercera.-La valoración de los méritos para la adjudicación de puestos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Méritos generales:

Para poder obtener puesto de trabajo en el presente concurso será necesario que los solicitantes alcancen la valoración mínima de uno y medio puntos en los méritos generales.

1.1 Valoración del grado personal:

Por la posesión de grado personal se adjudicarán hasta un máximo de uno y medio puntos, según la distribución siguiente:

Por tener un grado personal superior al nivel del puesto solicitado: Punto y medio.

Por tener un grado personal igual al nivel del puesto solicitado: Un punto.

Por tener un grado personal inferior al nivel del puesto solicitado: Medio punto.

1.2 Valoración del trabajo desarrollado:

1.2.1 Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado se adjudicarán hasta un máximo de tres puntos y medio, distribuidos de la forma siguiente:

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior al del puesto al que se concursa: Medio punto.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de igual nivel al del puesto al que se concursa: Un punto.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en un nivel al del puesto al que se concursa: Tres puntos y medio.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en dos niveles al del puesto al que se concursa: Tres puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en tres o más niveles al del puesto al que se concursa: Dos puntos.

A estos efectos, quienes no estén desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino, se entenderá que prestan sus servicios en un puesto del nivel mínimo correspondiente al grupo de su Cuerpo o Escala.

1.2.2 Por el desempeño de puestos de análoga naturaleza o contenido, o con funciones equivalentes, o afines a las de aquel que se solicita: Dos puntos por los dos primeros años, y por cada año que exceda de éstos, un punto más, hasta un máximo de cinco puntos.

1.3 Cursos de formación y perfeccionamiento:

Por la superación o impartición de cursos de formación y perfeccionamiento, distintos de los comprendidos en la base segunda, que tenga relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita, convocados por cualquier Centro oficial de formación de funcionarios, en los que se haya expedido diploma y certificación de asistencia y/o, en su caso, certificación de aprovechamiento o impartición: Medio punto por cada curso, hasta un máximo de dos puntos.

1.4 Antigüedad:

Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones Públicas: 0,10 puntos, hasta un máximo de tres puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

2. Méritos específicos:

La valoración máxima parcial para cada uno de los méritos específicos que se expresan por cada puesto de trabajo es la que figura en la columna «Méritos específicos, puntuación máxima» del anexo I, sin que en ningún caso su valor total, por puesto de trabajo, pueda ser superior a 10 puntos.

La puntuación mínima para adjudicar un puesto con méritos específicos será la que figura igualmente en el anexo I.

Los méritos específicos alegados por los concursantes en el anexo III, entre los que podrán figurar: Titulaciones académicas, cursos, diplomas, publicaciones, estudios, trabajos, acreditación de experiencia, etcétera, serán acreditados documentalmente mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio admitido.

Cuarta.-1. Los méritos generales de los funcionarios actualmente destinados en el Ministerio de Economía y Hacienda o en sus Organismos Autónomos serán valorados con los datos profesionales, consignados bajo su responsabilidad, en el anexo III.

2. Los méritos generales de los restantes funcionarios deberán ser acreditados mediante certificación, según modelo que figura como anexo II de esta Orden.

3. La certificación deberá ser expedida:

a) Si se trata de funcionarios destinados en Servicios centrales de otros Ministerios u Organismos Autónomos, por la Dirección General competente en materia de personal de los Departamentos Ministeriales

o el Secretario general o similar de los Organismos Autónomos, sin perjuicio de lo previsto en el epígrafe c) de este mismo punto.

b) Cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, de otros Ministerios u Organismos Autónomos, por los Secretarios generales de las Delegaciones del Gobierno o de los Gobiernos Civiles, sin perjuicio de lo dispuesto en el epígrafe c) siguiente.

c) Si se trata de funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, en todo caso, por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento.

d) Al personal en situación de servicios en Comunidades Autónomas, por la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar, o bien por la Consejería o Departamento, en el caso de funcionarios de Cuerpos o Escalas de carácter departamental.

e) En el caso de funcionarios de las Corporaciones Locales, por el Secretario correspondiente.

f) A los funcionarios que se encuentren en la situación administrativa de excedencia voluntaria, por la Dirección General competente en materia de personal del Departamento a que figure adscrito su Cuerpo o Escala, o por la Dirección General de la Función Pública, si pertenecen a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio para las Administraciones Públicas.

g) En el caso de excedentes voluntarios pertenecientes a Escalas de Organismos Autónomos, por la Dirección General de Personal del Ministerio o Secretario general del Organismo donde hubieran tenido su último destino.

4. Los concursantes que procedan de la situación administrativa de suspensión de funciones, acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de haber finalizado el periodo de suspensión.

Quinta.-Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo publicado como anexo III de esta Orden y dirigidas a la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda -Dirección General de Servicios-, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, en los Registros Generales del Ministerio (calle Alcalá, 9, y paseo de la Castellana, 162, Madrid 28071), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Estas últimas oficinas tienen obligación, dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación, de cursar las solicitudes recibidas.

Sexta.-1. El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos vendrá dado por la puntuación total obtenida, según el baremo de la base tercera, sin perjuicio de los derechos de preferencia establecidos en la legislación vigente y que deberán ser expresados en la correspondiente solicitud.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos alegados por el orden establecido en la base tercera.

De persistir el empate, se atenderá al mayor tiempo de servicios efectivos prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas.

Séptima.-La propuesta de adjudicación de aquellos puestos que incluyan méritos específicos será realizada por una Comisión de Valoración compuesta por el Director general de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda, quien la presidirá y podrá delegar en el Subdirector general de Gestión de Personal Funcionario, y nueve vocales;

En razón a los respectivos colectivos, tres por la Secretaría de Estado de Hacienda, dos por cada una de las Secretarías de Estado de Economía y de la de Comercio y uno por la Subsecretaría del Departamento. Estos representantes, que serán nombrados a propuesta del Secretario de Estado respectivo o Subsecretario, podrán variar en atención al Centro directivo al que pertenezcan los puestos convocados.

Un funcionario de la Subdirección General de Gestión de Personal Funcionario, que actuará como Secretario.

Formará también parte de la Comisión de Valoración un representante de cada una de las Centrales Sindicales que haya suscrito el oportuno pacto con la Administración en materia de participación.

La propuesta de adjudicación de los puestos que no incluyan méritos específicos, que formulará cada uno de los Centros a que correspondan dichos puestos, en un plazo máximo de diez días naturales, y en base a los criterios de valoración contenidos en la base tercera de la presente Orden, se elevará al Subsecretario del Departamento para su aprobación, a través de la Dirección General de Servicios.

Octava.-1. Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

2. Los puestos de trabajo adjudicados serán irrenunciables una vez publicada la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesorio se hubiera obtenido un puesto de trabajo en otro concurso y se optase por este último.

El escrito de renuncia se dirigirá a la autoridad a que se refiere la base quinta.

Novena.-1. El presente concurso se resolverá por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en la que figurará, junto al destino adjudicado, el Ministerio, localidad y nivel del puesto de origen del funcionario o, en su caso, la situación administrativa de procedencia.

2. El personal que obtenga un puesto de trabajo a través de este concurso no podrá participar en otros concursos hasta que hayan transcurrido dos años desde que tomaron posesión en el puesto de trabajo, salvo que se diera alguno de los supuestos exceptuados que se contemplan en el punto 4 de la base segunda.

3. El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda, lo cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la resolución del concurso.

Décima.-La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución del concurso, con adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos para que los Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

Undécima.-La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 31 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

ANEXO I

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C/D/S	C.ESPECÍFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. Máxima	Puntuac. mínima Adju.
	SECRETARIA GENERAL TECNICA								
	SECRETARIO GENERAL TECNICO								
1	CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1209696	Licenciado en Derecho. Idiomas. Conocimientos y Experiencia en Derecho Comunitario	10	5
	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS								
	DIRECTOR GENERAL								
2	JEFE SERVICIO DE SEGURIDAD	1	MADRID	A/B	26	853788	Doctor Ingeniero o Ingeniero Técnico, rama Industrial o equivalente. Experiencia en instalaciones de Seguridad (proyect. Dir. e Insp.)	10	5
3- 4	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	2	MADRID	C/D	14	-	Tratamiento de Textos. Disponibilidad Marcaria. Conocimientos en Gestión Administrativa.	8	4
	OFICIALIA MAYOR								
5	JEFE NEGOCIADO ESCALA C	1	MADRID	C/D	14	-	Experiencia justificación cuentas.	8	4
6	JEFE NEGOCIADO ESCALA C	1	MADRID	C/D	14	-	Experiencia en Registro de documentos.	8	4
	SUBDIRECCION GENERAL OBRAS Y GESTION INMUEBLES								
7	JEFE AREA PROYECTOS Y OBRAS	1	MADRID	A	28	1426032	Arquitecto Superior. Conocimientos de Urbanismo. Experiencia en proyectos y obras de edificios administrativos. Experiencia en supervisión de proyectos.	10	5
8	DIRECTOR PROGRAMAS CONSERVACION INMOBILIARIA	1	MADRID	A	26	966924	Ingeniero de Telecomunicación cuyo título le haya sido exigido expresamente a su ingreso en Admon. Experiencia. Proyec. Obras y mantenimiento de instalaciones de Telefonía y Seguridad.	10	5
9	JEFE SECCION CONTRATACION Y REGIMEN JURIDICO	1	MADRID	B	24	458280	Experiencia en contratación.	8	4
	S.G.GESTION PERSONAL FUNCIONARIO								
10	JEFE SERVICIO GESTION RECURSOS HUMANOS	1	MADRID	A/B	26	853788	Experiencia en gestión personal. Experiencia en planificación.	10	5

N.º DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	A.Por PLUSTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.OES	C.ESPECIFIC ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima edific.
11	JEFE SECCION APOYO INFORMATICO	1	MADRID	A/B	24	266748	Experiencia en gestión de personal. Conocimientos y experiencia en microinformática. Experiencia en organización (métodos).	8	4
12- 16	JEFE SECCION GESTION RECURSOS HUMANOS	5	MADRID	A/B	24	-	Experiencia en gestión de personal.	8	4
17	SECRETARIA SUBDIRECTOR GENERAL	1	MADRID	D	14	123660	Experiencia en gestión de personal. Tratamiento en máquina de textos. Taquigrafía. Disponibilidad horaria.	6	4
S.G.GESTION PERSONAL LABORAL									
18	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	MADRID	A	29	1796940	Experiencia en Gestión de Personal Laboral.	10	5
19	JEFE SECCION APOYO INFORMATICO	1	MADRID	A/B	24	266748	Experiencia en gestión de personal. Conocimientos y experiencia en microinformática. Experiencia en organización (métodos).	8	4
20- 21	JEFE NEGOCIADO NIVEL 18	2	MADRID	C/D	18	-	Experiencia en Gestión de Personal.	8	4
22	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MADRID	C/D	16	-	Experiencia en Gestión de Personal.	8	4
23	SECRETARIA SUBDIRECTOR GENERAL	1	MADRID	D	14	123660	Experiencia en Gestión de Personal. Tratamiento en máquina de Textos. Taquigrafía. Disponibilidad horaria.	6	4
24	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	MADRID	C/D	14	178176	Experiencia en Gestión de Personal.	6	4
25	OPERADOR PERIFERICO NIVEL 12	1	MADRID	C/D	12	123660	Conocimientos Informáticos.	6	3
<u>INSPECCION GENERAL</u>									
INSPECCION DE LOS SERVICIOS DE ADUANAS									
26	JEFE SECCION ESCALA A	1	MADRID	B	24	-	Conocimientos y experiencia en materia de Aduanas e Impuestos Especiales	8	4
<u>ORG. NACL.LOT. APUESTAS DEL ESTADO</u>									
DIRECCION GENERAL									
27	JEFE SECCION TECNICA NIVEL 24	1	MADRID	A/B	24	266748	Conocimientos en Gestión Económica, Estadística y de Personal.	8	4
28	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	1	MADRID	C/D	14	-	Conocimientos en Organizaciones Internacionales relacionadas con Juegos de Estado.	8	4

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIFICO ANUAL	MÉRITOS ESPECÍFICOS		
							Méritos	Puntuac máxima	Puntuac mínima adiv
GERENCIA DE LA LOTERIA NACIONAL									
29	JEFE SECCION NIVEL 24	1	MADRID	A/B	24	-	Conocimientos y Experiencia en Legislación de Juegos.	8	4
30	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	1	MADRID	C/D	14	-	Conocimientos y Experiencia en la Gestión Administrativa de Juegos.	8	4
GERENCIA DE LA LOTERIA PRIMITIVA									
31	JEFE SERVICIO ESCRUTINIO	1	MADRID	A/B	26	1209696	Conocimientos en Sistemas Operativos de Grandes Sistemas I.B.M. Amplios conocimientos en Analisis funcional y Programación de Ordenadores. Experiencia en dirección de grupos.	10	5
32	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	1	MADRID	C/D	14	-	Conocimientos y Experiencia en la Gestión Administrativa de Juegos.	8	4
GERENCIA DE APUES. DEPORT. ESTADO									
33	JEFE NEGOCIADO ESCRUTINIO	1	MADRID	C/D	14	150912	Conocimientos y Experiencia en Sistemas de Escrutinio y Escrutinio Manual	8	4
S.G. DE ADMINISTRACION									
34	TECNICO SISTEMAS-ADMIN. BASE DE DATOS	1	MADRID	A/B	25	853788	Conocimientos en Sistemas Operativos de Grandes Sistemas I.B.M. Conocimientos en líneas teleproceso, base de datos relacionales y en red.	10	5
35	JEFE SECCION NIVEL 24	1	MADRID	A/B	24	-	Conocimientos en Gestión Económica, Estadística y Costes.	8	4
36	JEFE SECCION TECNICA NIVEL 24	1	MADRID	A/B	24	266748	Conocimientos en Gestión Económica, Estadística y Costes.	8	4
37- 38	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	2	MADRID	C/D	15	150912	Conocimientos en Informática básica y Cobol.	8	4
39- 42	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	4	MADRID	C/D	14	-	Conocimientos y Experiencia en la Gestión Administrativa de Juegos.	8	4
43- 44	AYUDANTE JEFE EXPLOTACION O PLANIFICACION	2	MADRID	C/D	14	123660	Conocimientos en Explotación de grandes Ordenadores.	8	4
45- 46	OPERADOR PERIFERICO NIVEL 12	2	MADRID	C/D	12	123660	Conocimiento de Pantallas de Entrada de Datos.	6	3

Nº DE SACER	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C DES	C ESPECÍFICO ANUAL	MÉRITOS ESPECÍFICOS		
							Méritos	Puntuac máxima	Puntuac máxima actu.
PARQUE MOVIL MINISTERIAL									
S.G. SERVICIOS TECNICOS									
47	CONTRAMAESTRE	1	MADRID	E	12	205428	Experiencia mínima de un año en dirección y coordinación de equipos de reparación de vehículos de alta gama, así como de oficina en el sector mecánico.	6	3
48	JEFE EQUIPO (TALLER)	1	MADRID	E	11	205428	Amplios conocimientos y experiencia en mecánica y carrocería del automóvil, especialmente en diagnóstico.	6	3
49- 50	JEFE EQUIPO (TALLER)	2	MADRID	E	11	205428	Experiencia mínima de cinco años en el sector mecánico. Amplios conocimientos y experiencia en mecánica de vehículos de alta gama.	6	3
51- 57	JEFE EQUIPO (TALLER)	7	MADRID	E	11	205428	Experiencia mínima de cinco años en el sector mecánico. Amplios conocimientos y experiencia en mecánica de vehículos diésel y gasolina.	6	3
58- 59	JEFE EQUIPO (TALLER)	2	MADRID	E	11	205428	Exp. mínima de 5 años en el sector mecánico. Amplios conocimientos y experiencia en mecánica de vehículos pesados.	6	3
60	JEFE EQUIPO (TALLER)	1	MADRID	E	11	205428	Exp. mínima de 5 años en el sector mecánico. Amplios conocimientos y experiencia en bombas inyectoras y alimentación de motores diésel.	6	3
61	JEFE EQUIPO (TALLER)	1	MADRID	E	11	205428	Exp. mín. 5 años en el sector mecánico. Amplios conocimientos y experiencia en electricidad del automóvil y en bombas inyectoras y alimentación de motores de gasolina.	6	3
62- 63	JEFE EQUIPO (TALLER)	2	MADRID	E	11	205428	Exp. mínima de 5 años en el sector mecánico. Amplios conocimientos y experiencia en electricidad del automóvil.	6	3
64	JEFE EQUIPO (TALLER)	1	MADRID	E	11	205428	Exp. mínima de 5 años en el sector mecánico. Amplios conocimientos y experiencia en torno y mecanización de piezas.	6	3
65- 69	JEFE EQUIPO (TALLER)	5	MADRID	E	11	205428	Amplios conocimientos y experiencia mínima de 5 años en el sector de chapa y carrocería del automóvil.	6	3

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C DES	C ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima adju.
70- 72	JEFE EQUIPO (TALLER)	3	MADRID	E	11	205428	Exp. mínima de 5 años en el sector de carrocería. Amplios conocimientos y experiencia en pintura de automóviles.	6	3
73	JEFE EQUIPO (TALLER)	1	MADRID	E	11	205428	Exp. mínima de 5 años en el sector de carrocería. Amplios conocimientos y experiencia en guarnecido de vehículos.	6	3
74	JEFE EQUIPO (TALLER)	1	MADRID	E	11	205428	Exp. en engrase de automóviles.	6	3
SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA									
GABINETE SECRET. ESTADO HACIENDA									
75	SECRETARIO/A PUESTO TRABAJO NIVEL 30	1	MADRID	D	14	123660	Taquigrafía. Tratamiento de texto. Disponibilidad horaria. Experiencia en puestos de secretaría.	8	4
SECRETARIA GENERAL									
76	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO	1	MADRID	C/D	10	150912	Experiencia en Registro de documentación jurídica. Experiencia en base de datos jurídica y tratamiento documentación legislativa. Conocimientos en taquigrafía, Inglés. Experiencia en tratamiento de textos.	8	4
DIRECCION GENERAL COORDINACION CON LAS HACIENDAS TERRITORIALES									
S.G. COORD. FINANCIERA CON LAS CC.AA.									
77	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	1	MADRID	D	14	-	Máquina y Taquigrafía. Conocimientos Ofimático. Experiencia en la confección de documentos contables de la sección 32 y 33 del Presupuesto de Gastos.	8	4
S.G. ESTUDIOS Y PLANIFICACION									
78	JEFE UNIDAD AUDITORIA	1	MADRID	A	28	1209696	Licenciado en Derecho, experiencia en Administración Local y conocimiento del sistema tributario de las CC.AA. y Corporaciones Locales.	10	5
D.G. COSTES PERSONAL Y PENS. PUBL.									
S.G. PENS. PUBLICAS Y PRES. CLASES PASIVAS									
79- 80	JEFE SECCION NIVEL 24	2	MADRID	A/B	24	-	Conocimientos en materia de Pensiones de Clases Pasivas.	8	4

Nº DE BOE/N	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE VACANTE	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.D.E.S.	C. ESPECÍFICO ANUAL	MÉRITOS ESPECÍFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima
81- 91	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14 S.G. GEST. CLASES PASIVAS PENS. ESPE.	1	MADRID	C/D	14	-	Conocimientos en materia de Clases Pasivas.	8	4
92- 93	JEFE SECCION COORDINACION	2	MADRID	A/B	24	266748	Experiencia en Pensiones Publicas y conocimientos, a nivel de usuario, de aplicaciones informáticas relativas a aquellas.	8	4
94	AUDITOR DE HABILITACIONES	1	MADRID	A/B	24	-	Conocimientos de legislación de Clases Pasivas.	8	4
95- 97	JEFE NEGOCIADO NIVEL 13	3	MADRID	C	18	-	Conocimiento en materia de Pensiones Publicas.	8	4
98-100	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14 <u>DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS</u> SUBDIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	3	MADRID	C/D	14	-	Conocimientos en materia de Clases Pasivas.	8	4
101	COORDINADOR AREA REGIMEN TRIBUTARIO GENERAL <u>D.G. DE INFORMATICA</u> <u>PRESUPUESTARIA</u> UNIDAD DE APOYO	1	MADRID	A	28	1796940	Profundos conocimientos de la Imposición Directa. Especiales conocimientos de procedimiento tributario.	10	5
102-103	AUXILIAR DE INFORMATICA (OPERADOR DE ORDENADOR) S.G. APLICACIONES CONTABILIDAD Y CONTROL	2	MADRID	D	10	89592	Experiencia en operacion de ordenadores y utilizacion de paquetes integrados.	6	3
104	JEFE PROYECTOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	1	MADRID	A/B	26	1209696	Experiencia en dirección de proyectos, preferentemente en entorno GCOS-8.	10	5
105	JEFE SERVICIO SISTEMAS INFORMATICOS	1	MADRID	A/B	26	1122648	Experiencia en dirección de proyectos, preferentemente en entorno GCOS-80-UNIX. Conocimientos de sistemas expertos y base de datos documentadas.	10	5
106-107	JEFE SECCION SISTEMA INFORMATICO	2	MADRID	A/B	24	772884	Experto en informática a nivel de análisis de aplicaciones funcional y/u organico, preferentemente en entorno GCOS-8.	8	4
108-109	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	2	MADRID	C/D	15	150912	Experiencia mínima de un año en programación de lenguaje COBOL.	8	4

VP DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C/D/S	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuar Máxima	Puntuar Mínima edju
	S.G. APLICACIONES PLANIF. Y PRESUPUESTOS								
110	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	MADRID	A	29	1796940	Experto en informática y dirección de equipos de trabajo.	10	5
111	CONSEJERO TECNICO PROYECTOS INFORMATICOS	1	MADRID	A	28	1209696	Experto en informática y dirección de equipos de trabajo.	10	5
112	JEFE PROYECTOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	1	MADRID	A/B	26	1209696	Experiencia en dirección de proyectos preferentemente en entorno GCOS-8.	10	5
113-114	JEFE SECCION SISTEMA INFORMATICO	2	MADRID	A/B	24	772884	Experto en informática a nivel de análisis de aplicaciones funcional y/u organico.	8	4
115	ANALISTA SISTEMAS	1	MADRID	B/C	22	772884	Experto en informática a nivel de análisis de aplicaciones funcional y/u organica.	8	4
116	ANALISTA FUNCIONAL	1	MADRID	B/C	20	617784	Experto en informática a nivel de análisis de aplicaciones funcional y/u organico.	8	4
117	SECRETARIA SUBDIRECTOR GENERAL	1	MADRID	D	14	123660	Experiencia en autocedion y tratamiento de textos.	8	4
	S.G. APLIC. COSTES PERSO.ACTIVO Y PASIVO								
118	JEFE PROYECTOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	1	MADRID	A/B	26	1209696	Experiencia en dirección de proyectos, preferentemente en entorno GCOS-8.	10	5
119	TECNICO SISTEMAS-ADMINISTRADOR BASE DATOS	1	MADRID	A/B	25	853788	Experto en informática a nivel de análisis de aplicaciones funcional y/u organica.	10	5
120	JEFE SECCION SISTEMA INFORMATICO	1	MADRID	A/B	24	772884	Experto en informática a nivel de análisis de aplicaciones funcional y/u organico, preferentemente en entorno GCOS-8.	8	4
121	ANALISTA FUNCIONAL	1	MADRID	B/C	20	617784	Experto en informática a nivel de análisis de aplicaciones funcional y/u organico, preferentemente en entorno GCOS-8.	8	4
122	PROGRAMADOR PRIMERA	1	MADRID	C/D	17	328080	Experiencia en programación de aplicaciones.	8	4
	S.G. PLANIFICACION Y COORDINACION								
123	OPERADOR PERIFERICO NIVEL 13	1	MADRID	C/D	13	123660	Experiencia en operación de ordenadores y utilización de paquetes integrados.	6	3

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL COES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac máxima	Puntuac mínima
	<u>INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES</u>								
	SECRETARIA GENERAL								
124	JEFE SECCION ESPECIALIZADA	1	MADRID	B	24	266748	Domnio Ingles a nivel de conversacion, valorando otros idiomas. Experiencia en relaciones publicas. Disponibilidad horaria y para viajar.	8	4
	<u>D.G. INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA</u>								
	S.G. PLANIFICACION Y COORDINACION								
125	JEFE NEGOCIADO ESCALA C	1	MADRID	D	14	-	Manejo de procesadores de texto WP/5.	8	4
	S.G. DE INSPECCION TERRITORIAL								
126-127	JEFE NEGOCIADO ESCALA C	2	MADRID	D	14	-	Experiencia de al menos 2 años en el tratamiento de textos y manejo de informacion tributaria.	8	4
128	JEFE NEGOCIADO ESCALA C	1	MADRID	B	14	-	Manejo procesador de textos. Experiencia en archivo. Conocimientos de ingles y frances.	8	4
	S.G. DE INSPECCION CENTRALIZADA								
129	JEFE NEGOCIADO ESCALA C	1	MADRID	D	14	-	Experiencia y conocimientos en el tratamiento de documentacion tributaria.	8	4
	S.G. ORDENACION LEGAL Y ASIS. JURIDICA								
130	JEFE NEGOCIADO ESCALA C	1	MADRID	C/D	14	-	Experiencia de al menos 2 años en clasificacion, entrada y salida de documentos (registro).	8	4
	<u>INTERVENCION GRAL. ADMON. ESTADO</u>								
	INTERVENTOR GENERAL								
131	JEFE SECCION ESCALA A	1	MADRID	B	24	-	Experiencia y conocimientos en el area del analisis economico-financiero del sector publico.	8	4
132-136	ALDITOR AYUDANTE C	5	MADRID	B	16	-	Conocimientos en Auditoria, informatica y sistemas de Control de Gestion de O.G.AA. Comerciales.	8	4
	S.G. INTERVENCION Y FISCALIZACION								
137-138	JEFE SERVICIO	2	MADRID	A/B	26	812328	Experiencia en la realizacion de fiscalizaciones de gastos y de propuestas de resolucion de consultas.	10	5

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.O.E.S.	C.O.SPECIFICO ANUAL	MÉRITOS ESPECÍFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima adju.
S.G. CONTROL FINANC. EMPR. Y E. PUBL.									
139-140	INTERV. AUDITOR JEFE AREA	2	MADRID	A	28	1796940	Experiencia en auditoria financiera de legalidad y operativa en el Sector Publico (minimo tres años).	10	5
141	AUDITOR AYUDANTE B	1	MADRID	C	18	41892	Conocimientos y experiencia en tratamiento de informacion relativa a la Contabilidad del Sector Publico.	8	4
S.G. CONTROL FINANC. ADMONES. PUBL.									
142-145	AUDITOR AYUDANTE B	4	MADRID	C/D	18	41892	Experiencia en elaboracion de Papeles de Trabajo que sirvan de base a Informes de Auditoria.	8	4
S.G. SISTEMAS GESTION Y CONTROL									
146	SUPERVISOR AUDITORIA A	1	MADRID	B	24	506256	Experiencia y conocimientos en intervencion, fiscalizacion y Contabilidad	8	4
147	SUPERVISOR AUDITORIA A	1	MADRID	B	24	506256	Experiencia y conocimientos en Gestion de Personal Funcionario y Laboral y Retribuciones.	8	4
148	SUPERVISOR AUDITORIA B	1	MADRID	B	24	259944	Experiencia y conocimientos en Contabilidad Publica y Control Financiero.	8	4
149-150	AUDITOR AYUDANTE A	2	MADRID	B	20	164544	Experiencia y conocimientos en intervencion, fiscalizacion y Auditoria.	8	4
151	AUDITOR AYUDANTE A	1	MADRID	B	20	164544	Experiencia y conocimientos en intervencion, fiscalizacion y Contabilidad	8	4
152-156	AUDITOR AYUDANTE B	5	MADRID	C	18	41892	Conocimientos y experiencia en tratamiento de informacion relativa a la Contabilidad del Sector Publico.	8	4
157	JEFE UNIDAD APOYO AUDITORIA	1	MADRID	D	14		Experiencia en tareas propias de mecanografia de Informes juridicos y de fiscalizacion.	8	4
S.G. DE ESTUDIOS Y COORDINACION									
158	ADJUNTO SUBDIRECTOR GENERAL	1	MADRID	A	29	1796940	Experiencia y conocimientos en intervencion, fiscalizacion, Contabilidad y Auditoria.	10	5
I.D.M OBRAS PUBLIC. Y URBANISMO									
159	JEFE SERV. INTERV. Y FISCAL. FONDOS E INGRESOS	1	MADRID	B	26	812328	Conocimiento Informatica, Auditoria y Control financiero.	10	5

N.º DE ORIGEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	N.º DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DEL	C. ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntosc máxima	Puntosc mínima adq.
160	SUPERVISOR AUDITORIA A	1	MADRID	B	24	506256	Conocimiento Auditoría y Control financiero.	8	4
161	SUPERVISOR AUDITORIA B	1	MADRID	B	24	259944	Experiencia en Auditoría.	8	4
162	JEFE SECCION	1	MADRID	B	24	-	Experiencia en S.I.C.O.P.	8	4
163	JEFE SECCION INTERVENCION DELEGADA	1	MADRID	B	24	259944	Experiencia en S.I.C.O.P.	8	4
164	ENCARGADO DE TRABAJO A	1	MADRID	B	22	259944	Conocimiento Auditoría y Control financiero.	8	4
165	ENCARGADO DE TRABAJO B	1	MADRID	B	22	178176	Conocimiento Auditoría y Control financiero.	8	4
I.D. MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA									
166	JEFE AREA INTERVENCION Y FISCALIZACION	1	MADRID	A	29	1796960	Experiencia y conocimientos en Intervencion, Fiscalizacion, Contabilidad y Auditoría.	10	5
I.D. ORG. NAC. LOT. Y APUEST. ESTADO									
167	JEFE SECCION ESCALA B NIVEL 22	1	MADRID	B	22	-	Experiencia en fiscalizacion y auditoría en materia de Lotería.	8	4
168-170	JEFE NEGOCIADO ESCALA B	3	MADRID	C/D	16	-	Conocimientos de fiscalizacion y auditoría.	8	4
171	JEFE NEGOCIADO ESCALA C	1	MADRID	C/D	14	-	Conocimientos de fiscalizacion y auditoría.	8	4
I.D. M DE CULTURA									
172	SUPERVISOR AUDITORIA A	1	MADRID	B	24	506256	Experiencia en trabajos de Control financiero Permanente.	8	4
173	ENCARGADO DE TRABAJO A	1	MADRID	B	22	259944	Experiencia en trabajos de Control financiero Permanente.	8	4
I.D. MINISTERIO SANIDAD Y CONSUMO									
174	JEFE SECCION NIVEL 22	1	MADRID	B	22	-	Experiencia y conocimientos en Intervencion, Fiscalizacion y Contabilidad	8	4
I.D. M AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION									
175	JEFE SERV. COOR. I.G.A.E. E INTERV. DELEGADAS	1	MADRID	B	26	812328	Experiencia y conocimientos en fiscalizacion, auditoría, control financiero permanente y contabilidad pública.	10	5
I.D. EN I.N.I.A.									
176	JEFE SECCION ESCALA A	1	MADRID	B	24	-	Experiencia en Control financiero Permanente.	8	4

NR DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuaje máxima	Puntuaje mínimo adju
I.D. DEL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO									
177	JEFE SECCION ESCALA B NIVEL 22	1	MADRID	B/C	22	-	Experiencia en intervencion y fiscalizacion de nominas de personal y control de prestamos y reintegros.	8	4
178	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 20	1	MADRID	B/C	20	-	Experiencia en contratacion Administrativa.	8	4
179	PUERTO TRABAJO NIVEL 18	1	MADRID	C/D	18	-	Experiencia en tratamiento de textos y control de subvenciones financiadas por el F.S.E.	8	4
180-181	JEFE NEGOCIADO ESCALA B	2	MADRID	C/D	16	-	Conocimientos informaticos y tequigrafia.	8	4
182	SECRETARIO/A PUESTO TRABAJO NIVEL 30	1	MADRID	C/D	14	123660	Experiencia en secretaria y conocimientos de tratamiento de textos.	8	4
D.G. DE INFORMATICA TRIBUTARIA									
S.G. PLANIFICACION Y COORDINACION									
183	JEFE PROYECTO-JEFE SERVICIO SISTEMAS INFORMATICOS	1	MADRID	A/B	26	919980	Experiencia en el procedimiento de contratacion administrativa para la adquisicion de equipos informaticos.	10	5
184	JEFE SEC. COORDINACION TECNICA	1	MADRID	B	24	665676	Experiencia en Gestion de H. Publica e informatica, experiencia en desarrollo de aplicaciones bajo windows.	8	4
185-186	JEFE SEC. COORDINACION TECNICA	2	MADRID	B	24	665676	Experiencia en Dependencias Provinciales de Informatica, Unidades Locales de Informatica.	8	4
187	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	B/C	18	366312	Experiencia en entorno IBM.	8	4
188	PROGRAMADOR PRIMERA	1	MADRID	C/D	17	314448	Conocimientos informaticos.	8	4
SUBDIRECCION GENERAL DE EXPLOTACION									
189-190	TECNICO SISTEMAS-ADMINISTRADOR BASE DATOS	2	MADRID	A/B	25	792348	Conocimientos en DOS, MVS, y teleproceso. Experiencia en Base de Datos y Teleproceso.	10	5
191	OPERADOR CONSOLA	1	MADRID	C/D	15	150912	Conocimientos informaticos. Turno de tarde.	8	4
192	OPERADOR CONSOLA	1	MADRID	C/D	15	150912	Conocimientos informaticos. Turno de noche.	8	4

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL COEF.	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntos máximos	Puntos mínimos adju.
SUBDIRECCION GENERAL DE APLICACIONES									
193	JEFE SECCION	1	MADRID	B	26	665676	Conocimientos en procedimientos de Gestión y Liquidación de Tributos.	8	4
194	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	B/C	18	366312	Experiencia en entorno DOS y FUTURISU, UNIOS/FS.	8	4
195	PROGRAMADOR PRIMERA	1	MADRID	C/D	17	314448	Conocimientos informáticos en DOS (VSE).	8	4
196	PROGRAMADOR SEGUNDA	1	MADRID	C/D	15	137280	Conocimientos informáticos en DOS (VSE) y ADAMAS natural.	8	4
S.G. RENTAS Y PATRIMONIO									
197	ANALISTA SISTEMAS	1	MADRID	B/C	22	772884	Amplia experiencia en sistemas entorno MVS/XA. Diseño de aplicaciones en IMS/DC on-line y Batch. Dominio de DB2 y PL1.	8	4
198	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	B/C	18	366312	Experiencia informática en grandes sistemas entorno MVS/XA.	8	4
199-200	PROGRAMADOR SEGUNDA	2	MADRID	C/D	15	137280			
S.G. APLIC. DE ADUANAS E II.EE.									
201	JEFE SERVICIO	1	MADRID	A/B	26	1209696	Titulado superior. Preferible experiencia en Aduanas y/o informática.	10	5
202	JEFE SECCION APOYO INFORMATICO	1	MADRID	B	26	259944	Conocimiento areas Tributarias. Conocimientos técnicos estructurales de análisis. Conocimientos desarrollo de aplicaciones.	8	4
203	ANALISTA SISTEMAS	1	MADRID	B/C	22	772884	Conocimiento entorno DOS preferiblemente VSI/SP. Conocimiento de CICS. Conocimiento de base de datos relacionales.	8	4
204	PROGRAMADOR PRIMERA	1	MADRID	C/D	17	314448	Experiencia en entorno IBM.	8	4
205	JEFE NEGOCIADO ESCALA 3	1	MADRID	C/D	16	-	Experiencia en microinformática (SCS, FREELANCE FORNS). Experiencia en aduanas.	8	4
<u>DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION</u>									
DIRECTOR GENERAL									
206	PORTERO MAYOR DIRECTOR GENERAL	1	MADRID	E	09	28260	Experiencia en funciones analogas. Jornada de tarde.	6	3

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MÉRITOS ESPECÍFICOS		
							Méritos	Puntuac máxima	Puntuac mínima
207	S.G. DE COORDINACION Y GESTION JEFE NEGOCIADO ESCALA C	1	MADRID	C	16	-	Experiencia en relaciones administrativas con entes bancarios y organismos autónomos. Experiencia en trabajos con ordenadores y microordenadores.	8	4
208	S.G. DE RECAUDACION EJECUTIVA JEFE NEGOCIADO ESCALA C	1	MADRID	C	16	-	Experiencia en tramitación de expedientes de contratación administrativa. Experiencia en trabajos con ordenadores y microordenadores.	8	4
209	<u>DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION</u> UNIDAD DE APOYO CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1041876	Licenciado en Economicas. Experiencia en gestion economica, financiación y presupuestos. Experiencia en planificación regional y cooperaciones locales. Dominio de idiomas frances e ingles.	10	5
210	S.G. SECRETARIA DEL COMITE DE INVERSIONES PUBLICAS SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	MADRID	A	29	1796940	Licenciado en economicas. Gran experiencia en analisis de proyectos de inversiones. Experiencia en gestion financiera y presupuestaria. Conocimientos en microinformatica. Dominio idioma frances.	10	5
211	<u>SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA</u> INSPECCION GENERAL PERSONAL DE TRANSPORTE C	1	MADRID	E	07	205428	Estar en posesion de carnet de conducir C-1.	6	3
212-215	<u>ESCUELA DE HACIENDA PUBLICA</u> ESCUELA HACIENDA PUBLICA PROFESOR-COORDINADOR AREA	4	MADRID	A	28	1796940	Experiencia docente en materia de Hacienda Publica y Administracion Financiera.	10	5
216	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	1	MADRID	D	16	-			
217-218	AUXILIAR INFORMATICA	2	MADRID	C/D	12	89592	Experiencia en introducción de datos y conocimientos informaticos basicos.	6	3

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. Máxima	Puntuac. Mínima +0,00
SECRETARIA ESTADO DE COMERCIO									
CONSEJO SUPERIOR DE COMERCIO									
219	VOCAL CONSEJO SUPERIOR COMERCIO	1	MADRID	A	28	1041876	Conocimientos de Comercio Exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.	10	5
220	JEFE SERVICIO	1	MADRID	B	26	812328	Larga experiencia en temas comerciales, especialmente referidos al comercio exterior y en derechos comunitarios. Dos idiomas. Conocimiento de Informática.	10	3
SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO									
S.G. DOCUM. E INFORMACION COMERCIAL									
221	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 11	1	MADRID	D	11	-	Conocimientos de microinformática y microreprografía aplicada a Bibliotecas. Experiencia en control de publicaciones seriadas nacionales e internacionales. Conocimientos de organización administrativa de publicaciones periódicas de Organismos nacionales e internacionales. Experiencia en control de préstamos. Experiencia de dos años en trabajo de Biblioteca.	6	3
222	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 10	1	MADRID	D	10	-	Conocimientos y experiencia en archivo e informática.	6	3
C.I.C.E. EN ALICANTE									
223	INSPECTOR JEFE SERVICIO LABORATORIO Y ASIST. TECNICA	1	ALICANTE	A	25	853788	Experiencia en Inspección de Calidad Comercial y Analítica en Comercio Exterior. Dominio de un idioma extranjero.	10	5
C.I.C.E. EN BURGOS									
224	INSPECTOR JEFE CENTRO INSPECCION	1	BURGOS	A	25	853788	Experiencia en Inspección de Calidad Comercial en Comercio Exterior. Dominio de un idioma extranjero.	10	5
C.I.C.E. EN CASTELLON									
225	INSPECTOR TECNICO	1	CASTELLON	B	22	259944	Experiencia en Inspección de Calidad Comercial de Comercio Exterior. Dominio de un idioma extranjero.	8	4

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	nº de PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.D.E.S.	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima adju.
226	C.I.C.E. EN GRANADA OPERADOR PERIFERICO	1	GRANADA	D	12	110028	Conocimientos de Informática.	6	3
227	C.I.C.E. EN HUELVA INSPECTOR TECNICO	1	HUELVA	B	22	259944	Experiencia en Inspección de Calidad Comercial de Comercio Exterior. Dominio de un idioma extranjero.	8	4
228	C.I.C.E. EN TENERIFE INSPECTOR TECNICO JEFE DE EQUIPO	1	TENERIFE	B	24	506256	Experiencia en Inspección de Calidad Comercial de Comercio Exterior. Dominio de un idioma extranjero.	8	4
229	C.I.C.E. EN FIGUERAS INSPECTOR TECNICO JEFE DE EQUIPO	1	FIGUERAS	B	24	506256	Experiencia en Inspección de Calidad Comercial de Comercio Exterior. Dominio de un idioma extranjero.	8	4
230	C.I.C.E. EN IRUN INSPECTOR JEFE CENTRO INSPECCION	1	IRUN	A	28	1041876	Experiencia en Inspección de Calidad Comercial de Comercio Exterior. Dominio de un idioma extranjero.	10	5
231	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 7 C.I.C.E. EN VIGO	1	IRUN	E	07	-			
232	INSPECTOR JEFE SERVICIO LABORATORIO Y ASIST. TECNICA	1	VIGO	A	25	853788	Experiencia en Inspección de Calidad Comercial y Analítica en Comercio Exterior. Capacidad de organización de laboratorios. Dominio de un idioma extranjero.	10	5
233	D.PROV. ECONOMIA Y COMERCIO EN GUIPUZCOA PUESTO DE TRABAJO NIVEL 7	1	SAN SEBASTIAN	E	07	-			
234	DIRECCION TERRITORIAL ECONOMIA Y COMERCIO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE JEFE UNIDAD COMERCIO EXTERIOR Y ESTUD. ECONOM. COMERC.	1	TENERIFE	B	26	812328	Especialización en Comercio Exterior y dominio de un idioma extranjero.	10	5
235	DIRECCION TERRITORIAL ECONOMIA Y COMERCIO EN CATALUÑA JEFE SECCION ESCALA B NIVEL 20	1	BARCELONA	C	20	-	Experiencia en información y documentación de Comercio Exterior.	8	4

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C DES	C ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima - adju.
236	DIRECCION TERRITORIAL ECONOMIA Y COMERCIO EN EL PAIS VASCO JEFE SECCION ESCALA B NIVEL 20	1	BILBAO	C	20	-	Conocimientos acreditados de Comercio Exterior.	8	4
237	DIRECCION PROVINCIAL ECONOMIA Y COMERCIO EN MELILLA PUESTO DE TRABAJO NIVEL 7 <u>D.G. DE POLITICA COMERCIAL</u>	1	MELILLA	E	07	-			
238	S.G. POLITICA COMERCIAL MULTILATERAL SUBDIRECTOR ADJUNTO	1	MADRID	A	29	1426032	Experiencia y conocimiento del funcionamiento y mecanismo interno de los diversos Organismos Internacionales Multilaterales Comerciales y de ayuda al desarrollo en su vertiente financiera y comercial. Conocimiento del sistema financiero español y de su comercio exterior; y de la normativa de financiación de exportaciones y de política comercial nacional. Conocimiento de Inglés y de otro trabajo en organizaciones económicas internacionales.	10	5
239	JEFE SERVICIO S.G. POLITICA COMERCIAL CON PAISES DE LA OCDE NO COMUNITARIOS	1	MADRID	B	26	812328	Experiencia demostrada en temas económicos bilaterales y multilaterales. Conocimiento en temas comunitarios. Licenciado en Económicas. Dominio de Inglés y francés.	10	5
240	JEFE DE AREA POLITICA COMERCIAL	1	MADRID	A	28	1209696	Conocimientos y antecedentes de trabajo directamente relacionados con organizaciones económicas Internacionales. Conocimientos profundos sobre la situación de las negociaciones entre la CEE y países EFTA. Experiencia práctica y demostrada en conocimiento de Inglés y francés.	10	5
241	JEFE SECCION ESCALA A	1	MADRID	B	24	-	Experiencia demostrada en Comercio Exterior y Política Comercial con países de OCDE no CEE y en concreto Canadá, Japón, Australia y Nueva Zelanda. Dominio de Inglés y francés.	8	4

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL COE1	ESPECIFICO ANUAL	MÉRITOS ESPECÍFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima adju.
242	JEFE SECCION TECNICA COMERCIAL S.G. POLITICA COMERCIAL CON PAISES DE LA CEE	1	MADRID	B	24	259944	Conocimiento comprobado en materia de economía general, comercio exterior y economía Internacional. Conocimientos con países de EFTA (Suiza, Noruega, Suecia y Austria) y Turquía. Dominio de Inglés y francés.	8	4
243	SECRETARIO COMITE POLITICA COMERCIAL	1	MADRID	A	29	1426032	Experiencia y conocimientos en Organismos Internacionales Multilaterales Comerciales y/o CEE. Capacidad de organizacion de trabajo en equipo y de direccion del mismo. Dominio de idiomas extranjeros.	10	5
244-245	JEFE DE AREA POLITICA COMERCIAL S.G. OFICINAS COMERCIALES EN EL EXTERIOR	2	MADRID	A	28	1209696	Experiencia en el funcionamiento de las economías de países miembros de la CEE. Conocimientos profundos de legislación del sector público. Formación económica y experiencia práctica y demostrada en conocimiento de dos idiomas.	10	5
246	SUBDIRECTOR ADJUNTO	1	MADRID	A	29	1426032	Experiencia demostrada en Organización Administrativa y gestión presupuestaria. Formación en economía Internacional. Conocimiento y dominio de idiomas extranjeros.	10	5
247	SECRETARIO/A PUESTO TRABAJO NIVEL 30 S.G. FOMENTO FINANCIERO A LA EXPORTACION	1	MADRID	D	14	123660	Práctica en taquigrafía y mecanografía. Conocimiento de tratamiento de textos (WORD-PERFECT). Conocimiento mínimo de Inglés. Disponibilidad horaria tardes.	8	4
248	JEFE DE AREA RELACIONES FIN. INST.	1	MADRID	A	28	1209696	Experiencia en temas financieros bilaterales y multilaterales. Conocimiento de temas Comunitarios y experiencia en Comercio Exterior. Dominio de inglés y francés.	10	5

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima edv.
249	JEFE SECCION ESCALA A S.G. DE POLITICA COMERCIAL CON IBEROAMERICA	1	MADRID	B	26	-	Experiencia demostrada en Comercio Exterior. Creditos a la exportacion y temas relacionados con refinanciacion Deuda Exterior. Dominio de ingles y frances.	8	4
250	JEFE SERVICIO	1	MADRID	B	26	812328	Formacion especializada en materia economica y comercial. Experiencia demostrada en relaciones bilaterales con paises en vias de desarrollo fundamentalmente con aquellos pertenecientes al ALAC. Conocimiento de idiomas extranjeros	10	5
251	JEFE SECCION TECNICA COMERCIAL S.G. POLIT. COMERC. PAISES ECONOM. CENTRALIZADA PAISES MEDITERRANEOS Y ORIENTE ME	1	MADRID	B	26	259944	Formacion especializada en materia economica y comercial. Experiencia demostrada en relaciones economico-comerciales con paises en vias de desarrollo (areas subaharianas e Iberoamerica). Experiencia demostrada en temas comunitarios en relacion con estos mismos paises. Dominio de ingles y frances, oral y escrito.	8	4
252	JEFE SERVICIO	1	MADRID	B	26	812328	Conocimientos profundos en relaciones bilaterales con paises de Economia Centralizada, fundamentalmente COMECCON y paises asiaticos. Conocimientos informaticos. Dominio de ingles y frances.	10	5
253	JEFE SECCION TECNICA COMERCIAL D.G. DE COMERCIO EXTERIOR S.G. COMERCIO EXTERIOR PRODUCTOS ORIGEN VEGETAL	1	MADRID	B	26	259944	Experiencia demostrada en Acuerdos CEE-Paises Mediterraneos. Dominio oral y escrito de arabe, frances e ingles.	8	4
254	JEFE SERVICIO	1	MADRID	A	26	812328	Experiencia en inspeccion de calidad comercial en Comercio Exterior. Especialmente productos sometidos al Acuerdo de Washington (CITES). Dominio idioma extranjero.	10	5

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFIC ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. Máxima	Puntuac. mínima adju
255	S.G.COMERCIO EXTERIOR PRODUCTOS QUIMICOS, TEXTILES Y ENERGETICOS. JEFE SECCION ESCALA A	1	MADRID	B	24	-	Experiencia en Comercio Exterior de materias grasas y derivados. Dominio de dos idiomas extranjeros	8	4
256	S.G.COMERCIO EXTERIOR PROD.METALURG. MAQUINARIA, MATERIAL TRANS., E.DIVER. ASESOR TECNICO	1	MADRID	B	23	-	Experiencia en Comercio Exterior de piel, papel, madera y derivados. Frances.	8	4
257	S.G.CONTROL INSPECCION Y NORMALIZACION DEL COMERCIO EXTERIOR CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	26	1041876	Experiencia en inspeccion de calidad comercial. Dominio de dos idiomas y capacidad de organizacion y coordinacion.	10	5
258	JEFE SERVICIO	1	MADRID	A	26	832800	Experiencia en inspeccion de calidad comercial y analitica de Comercio Exterior. Dominio de un idioma extranjero. Conocimiento tecnicos de informatica.	10	5
259	JEFE SECCION CONTROL Y NORMALIZACION	1	MADRID	B	24	259944	Experiencia en inspeccion calidad Comercial y analitica de Comercio Exterior. Especialmente productos sometidos al Acuerdo de Washington (CITTES) Dominio idioma extranjero	8	4
260	S.G.POLITICA ARANCELARIA Y DE INSTRUMENTOS DE DEFENSA COMERCIAL CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	26	1041876	Experiencia acreditada en arancel español y arancel aduanero comunitario. Experiencia en procedimientos de gestion CEE. Dominio de ingles y/o frances	10	5
261	<u>D.G. TRANSACCIONES EXTERIORES</u> S.G. DE INVERSIONES EXTERIORES SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	MADRID	A	29	1426032	Licenciado en Derecho y Ciencias Economicas. Experiencia en inversiones exteriores. Dominio de ingles y frances.	10	5
262	CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1041876	Licenciado en Ciencias Economicas. Experiencia en control de cambios y comercio exterior. Dominio de ingles y frances.	10	5

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL EDES	CESPECHED ANUAL	MÉRITOS ESPECÍFICOS		
							Méritos	Puntuac máxima	Puntuac mínima adju.
263	S.G. REGLAM. CONTROL E INSPECCION CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1041876	Licenciado en Derecho. Experiencia en materia de cambios y adaptación normativa a la CEE de los movimientos de capital.	10	5
264	<u>DIRECCION GENERAL DEFENSA DE LA COMPETENCIA</u> S.G. ESTUDIOS Y REGISTRO DE PRACTICAS RESTRICTIVAS DE LA COMPETENCIA CONSEJERO TECNICO	1	MADRID	A	28	1041876	Experiencia en el análisis de sectores económicos. Conocimiento de las normativas comunitarias y españolas en materia de defensa de la competencia. Conocimiento de técnicas y análisis económicos y su aplicación al mercado. Capacidad de utilización de técnicas de previsión económica. Dominio operativo del idioma inglés y otro de uso común en comercio.	10	5
265	<u>D.G. INCENTIVOS ECONOMICOS REGIONALES</u> SECRETARIA GENERAL JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	1	MADRID	C/D	14	-	Tratamiento de textos. Experiencia en archivo, Taquigrafía. Conocimientos de inglés.	8	4
266	<u>D.G. DE POLITICA ECONOMICA</u> SUBDIRECCION GENERAL DE ECONOMIA LABORAL JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	1	MADRID	C/D	14	-	Conocimiento avanzado de Francés e Inglés. Experiencia en Archivo y Documentación.	8	4
267	<u>DIRECCION GENERAL DE PREVISION Y COYUNTURA</u> SUBDIRECCION GENERAL DE ANALISIS DEL SECTOR EXT. Y DE LA ECONOMIA INTERNACIONAL JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MADRID	C/D	16	-	Experiencia en Bases de Datos estadísticas y economía internacional. Conocimiento sistema AOB/VS; CEO y manejo hoja de cálculo.	8	4

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.D.E.	C.E.S.P.I.C.E.D. ANUAL	MÉRITOS ESPECÍFICOS		
							Méritos	Puntuación máxima	Puntuación mínima adjv.
268	S.G. ANALISIS COYUNTURAL DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL MERCADO MONETARIO SECRETARÍA SUBDIRECTOR GENERAL	1	MADRID	D	14	123660	Experiencia secretaría: Taquigrafía, archivo y frances. Conocimientos informáticos y ofimática.	8	4
269	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANALISIS DEL MERCADO LABORAL, RENTAS Y PRECIOS JEFE SECCION NIVEL 24	1	MADRID	A/B	24	-	Experiencia en análisis de series estadísticas del Mercado Laboral, Rentas y Precios. Experiencia informática Sistemas AOS/VS.	8	4
<u>D.H. DE ALAVA</u>									
DEPENDENCIA INFORMÁTICA									
270	JEFE TURNO-ADJUNTO JEFE EXPLOTAC. O PLANIF.	1	VITORIA	C/D	16	205428	Conocimientos y experiencia explotación Sistema D.O.S.	8	4
271	OPERADOR CONSOLA	1	VITORIA	C/D	15	150912	Conocimientos Informáticos.	8	4
<u>D.H. DE ALMERIA</u>									
DEPENDENCIA INFORMÁTICA									
272	OPERADOR CONSOLA	1	ALMERIA	C/D	15	150912	Conocimientos informáticos.	8	4
<u>DELEGACION HACIENDA DE BADAJOZ</u>									
DEPENDENCIA INTERVENCIÓN									
273	JEFE UNIDAD CONTABILIDAD T-2	1	BADAJOZ	B	26	617784	Experiencia y conocimientos en intervención, fiscalización y contabilidad	10	5
<u>D.H. DE BARCELONA</u>									
DEPENDENCIA INFORMÁTICA									
274	OPERADOR CONSOLA	1	BARCELONA	C/D	15	150912	Conocimientos informáticos.	8	4
<u>DELEGACION HACIENDA DE CACERES</u>									
DEPENDENCIA INFORMÁTICA									
275	GRABADOR	1	NAVALMORAL DE LA M	D	10	89592			
<u>D.H. DE HACIENDA DE CIUDAD REAL</u>									
DEPENDENCIA INFORMÁTICA									
276	OPERADOR CONSOLA	1	CIUDAD REAL	C/D	15	150912	Conocimientos Informáticos.	8	4

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.D.E.S.	C. ESPECÍFICO ANUAL	MÉRITOS ESPECÍFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima adju.
<u>D.M. DE CORDOBA</u>									
DEPENDENCIA INFORMÁTICA									
277	MONITOR	1	CORDOBA	C/D	14	144096	Conocimientos informáticos.	8	4
ADMINISTRACION CORDOBA-ESTE									
278	JEFE SALA	1	CORDOBA-ESTE	C/D	17	246312	Conocimientos informáticos y tributarios.	8	4
ADMINISTRACION LUCENA									
279	JEFE SALA	1	LUCENA	C/D	17	246312	Conocimientos informáticos y tributarios.	8	4
ADMINISTRACION MONTILLA									
280	JEFE SALA	1	MONTILLA	C/D	17	246312	Conocimientos informáticos y tributarios.	8	4
ADMON. PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO									
281	JEFE SALA	1	PEÑARROYA-PUEBLO N	C/D	17	246312	Conocimientos informáticos y tributarios.	8	4
<u>D.H. DE LA CORUÑA</u>									
DEPENDENCIA INFORMÁTICA									
282	GRABADOR	1	EL FERROL	D	10	89592			
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE JAEN</u>									
DEPENDENCIA INFORMÁTICA									
283	GRABADOR	1	USEDA	D	10	89592			
<u>D.H. DE LERIDA</u>									
DEPENDENCIA INFORMÁTICA									
284	GRABADOR	1	LERIDA	D	10	89592			
<u>D. DE HACIENDA DE LAS PALMAS</u>									
DEPENDENCIA INFORMÁTICA									
285	JEFE SECCION GRABACION	1	LAS PALMAS	B	23	250044	Conocimientos y experiencia en planificación de trabajos informáticos y explotación.	8	4
286	JEFE TURNO-ADJUNTO JEFE EXPLOTAC. O PLANIF.	1	LAS PALMAS	C/D	16	205428	Conocimientos y experiencia en explotación interna D.O.S.	8	4
<u>D.H. DE TENERIFE</u>									
DEPENDENCIA INFORMÁTICA									
287	JEFE SECCION GRABACION	1	TENERIFE	B	23	259044	Conocimientos y experiencia en planificación de trabajos informáticos y explotación.	8	4
288	GRABADOR	1	TENERIFE-SUR	D	10	89592			

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C/D/S	C/ESPECIFICO ANUAL	MÉRITOS ESPECÍFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima edjo.
<u>D.H. DE SEVILLA</u>									
DEPENDENCIA INFORMATICA									
289-290	OPERADOR CONSOLA	2	SEVILLA	C/D	15	150912	Conocimientos informáticos. Turno tarde.	8	4
291	OPERADOR PERIFERICO	1	SEVILLA	C/D	13	110028	Conocimientos informáticos. Turno tarde.	6	3
<u>D.H. DE TOLEDO</u>									
DEPENDENCIA INFORMATICA									
292	JEFE TURNO-ADJUNTO JEFE EXPLOTAC. O PLANIF.	1	TOLEDO	C/D	16	205428	Conocimientos y experiencia en explotación sistema D.O.S.	8	4
293	OPERADOR PERIFERICO	1	TOLEDO	C/D	12	110028	Conocimientos informáticos. Turno tarde.	6	3
<u>D.H. DE VALENCIA</u>									
DEPENDENCIA INFORMATICA									
294-295	OPERADOR CONSOLA	2	VALENCIA	C/D	15	150912	Conocimientos informáticos.	8	4
296	MONITOR	1	VALENCIA	C/D	14	144096	Conocimientos informáticos.	8	4
ADMINISTRACION JATIVA									
297	JEFE SALA	1	JATIVA	C/D	17	246312	Conocimientos informáticos y tributarios.	8	4
<u>D.H. ESPECIAL DE EXTREMADURA</u>									
DEPENDENCIA INTERVENCION									
298	SUPERVISOR AUDITORIA B	1	BADAJOZ	B	24	259944	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Auditoría.	8	4
299	JEFE SECCION CONTABILIDAD	1	BADAJOZ	B	24	246312	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Contabilidad	8	4
<u>D. HACIENDA ESPECIAL DE MADRID</u>									
DEPENDENCIA INFORMATICA									
300	JEFE SERVICIO INFORMATICA	1	MADRID	A/B	26	1041876	Conocimientos informáticos. Experiencia en explotación de grandes instalaciones informáticas.	10	5
301	JEFE SECCION PLANIFICACION, COOD. Y CONTROL	1	COGLADA	B	24	259944	Experiencia Gestión Hacienda Pública. Conocimientos y experiencia en Planificación y Control de trabajos informáticos.	8	4

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C/DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntaje máximo	Puntaje mínimo adiv.
302	JEFE SECCION PLANIFICACION, COOD. Y CONTROL	1	BARAJAS	B	24	259944	Experiencia Gestion Hacienda Publica. Conocimientos y experiencia en Planificacion y Control de trabajos informaticos.	8	4
303	JEFE TURNO-ADJUNTO JEFE EXPLOTAC. O PLANIF.	1	MADRID	C/D	16	205428	Conocimientos y experiencia en explotacion sistema D.O.S.	8	4
304	JEFE TURNO-ADJUNTO JEFE EXPLOTAC. O PLANIF.	1	ADUANA BARAJAS	C/D	16	205428	Conocimientos y experiencia en explotacion sistema D.O.S.	8	4
305-306	OPERADOR CONSOLA	2	MADRID	C/D	15	150912	Conocimientos informaticos.	8	4
307	OPERADOR CONSOLA	1	COGLADA	C/D	15	150912	Conocimientos informaticos.	8	4
308	OPERADOR CONSOLA	1	BARAJAS	C/D	15	150912	Conocimientos informaticos.	8	4
309	MONITOR	1	MADRID	C/D	14	144096	Conocimientos informaticos.	8	4
ADMINISTRACION ALCOBENDAS									
310	JEFE SECCION INTERVENCION	1	ALCOBENDAS	B	24	-	Experiencia y conocimientos de Fiscalizacion y Contabilidad Publica.	8	4
ADMINISTRACION ALCORCON									
311	JEFE SECCION INFORMATICA	1	ALCORCON	B	24	-	Experiencia Gestion de la Hacienda Publica. Conocimientos informaticos.	8	4
ADMINISTRACION ARANJUEZ									
312	JEFE SECCION INTERVENCION	1	ARANJUEZ	B	24	-	Experiencia y conocimientos de Fiscalizacion y Contabilidad Publica.	8	4
ADMINISTRACION CIUDAD LINEAL									
313	JEFE SECCION INTERVENCION	1	MADRID-C.LINEAL	B	24	-	Experiencia y conocimientos en fiscalizacion y Contabilidad Publica.	8	4
ADMINISTRACION DE CHAMARTIN									
314	JEFE SECCION INTERVENCION	1	MADRID-CHAMARTIN	B	24	-	Experiencia y conocimientos de fiscalizacion y Contabilidad Publica.	8	4
ADMINISTRACION EL ESCORIAL									
315	JEFE SECCION INFORMATICA	1	EL ESCORIAL	B	24	-	Experiencia Gestion Hacienda Publica. Conocimientos informaticos.	8	4
ADMINISTRACION FUENCARRAL									
316	JEFE SECCION INTERVENCION	1	FUENCARRAL	B	24	-	Experiencia y conocimientos de Fiscalizacion y Contabilidad Publica.	8	4

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac máxima	Puntuac mínima edp
ADMINISTRACION LA LATINA									
317	JEFE SECCION INTERVENCION	1	MADRID-LATINA	B	24	-	Experiencia y conocimientos en Fiscalización y Contabilidad Pública.	8	4
ADMINISTRACION LEGANES									
318	JEFE SECCION INTERVENCION	1	LEGANES	B	24	-	Experiencia y conocimientos de Fiscalización y Contabilidad Pública.	8	4
319	JEFE SECCION INFORMATICA	1	LEGANES	B	24	-	Experiencia Gestión Hacienda Pública. Conocimientos informáticos.	8	4
ADMINISTRACION MOSTOLES									
320	JEFE SECCION INTERVENCION	1	MOSTOLES	B	24	-	Experiencia y conocimientos de Fiscalización y Contabilidad Pública.	8	4
ADMINISTRACION SALAMANCA									
321	JEFE SECCION INTERVENCION	1	MADRID-SALAMANCA	B	24	-	Experiencia y conocimientos de Fiscalización y Contabilidad Pública.	8	4
ADMINISTRACION SAN BLAS									
322	JEFE SECCION INTERVENCION	1	MADRID-SAN BLAS	B	24	-	Experiencia y conocimientos de Fiscalización y Contabilidad Pública.	8	4
ADMINISTRACION TORREJON DE ARDOZ									
323	JEFE SECCION INTERVENCION	1	TORREJON DE ARDOZ	B	24	-	Experiencia y conocimientos de Fiscalización y Contabilidad Pública.	8	4
324	JEFE SECCION INFORMATICA	1	TORREJON DE ARDOZ	B	24	-	Experiencia Gestión Hacienda Pública. Conocimientos informáticos.	8	4
ADMINISTRACION VALLECAS									
325	JEFE SECCION INTERVENCION	1	MADRID-VALLECAS	B	24	-	Experiencia y conocimientos de Fiscalización y Contabilidad Pública.	8	4
ADMINISTRACION VILLAVERDE									
326	JEFE SECCION INTERVENCION	1	MADRID-VILLAVERDE	B	24	-	Experiencia y conocimientos de Fiscalización y Contabilidad Pública.	8	4
<u>D.H. ESPECIAL DE NAVARRA</u>									
DEPENDENCIA INFORMATICA									
327	JEFE TURNO-ADJUNTO JEFE EXPLOTAC. O PLANIF.	1	PAMPLONA	C/D	16	205428	Conocimientos y experiencia en explotación D.O.S.	8	4
328	OPERADOR CONSOLA	1	PAMPLONA	C/D	15	150912	Conocimientos informáticos.	8	4

N.º DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	N.º DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. obtenida
329	<u>D.H. DE CARTAGENA</u> DEPENDENCIA INFORMATICA MONITOR	1	CARTAGENA	C/D	14	144096	Conocimientos informáticos.	8	4
330-331	<u>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL</u> TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CATALUÑA. SEDE: BARCELONA PONENTE ADJUNTO	2	BARCELONA	B	24	414840	Experiencia en la Gestión de la Hacienda Pública y conocimientos de Derecho Tributario.	8	4
332	<u>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE ASTURIAS. SEDE: OVIEDO</u> VOCAL	1	ASTURIAS	A	27	1611504	Experiencia en Tribunales Económico-Administrativos u Oficinas con competencia en resolución de recursos.	10	5
333	JEFE SECCION NIVEL 20	1	ASTURIAS	C	20	-	Conocimiento de Gestión Tributaria y Recursos.	8	4
334	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	1	ASTURIAS	C/D	14	-	Conocimiento de Recursos.	8	4

ANEXO II

CONCURSO 11/89

D. _____

CARGO CERTIFICADO: Que, de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario cuyos datos y circunstancias se indican a continuación, reúne los méritos que se detallan:

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO
 Apellidos y Nombre _____
 Cuerpo o Escala _____ Grupo _____
 D.N.I. _____ Nº R.P. _____ Fecha de nacimiento _____
 Situación administrativa: _____

2.- OTROS DATOS
 a) Localidad del último destino, si no está en activo _____
 b) Destino actual: _____
 Ministerio, Organismo, Comunidad Autónoma o Corporación Local y Localidad _____
 Definitivo: Provisional Fecha toma de posesión _____
 c) Comisión de Servicios en _____
 Fecha _____ Localidad _____

3.- MERITOS GENERALES QUE ACREDITA
 a) Grado personal _____ Fecha de consolidación _____
 b) Actualmente desempeña un puesto cuyo nivel de complemento de destino es el _____
 c) Datos referidos al puesto de trabajo que desempeña:
 - Denominación del puesto _____
 - Subdirección General o Unidad asimilada _____
 - Dirección General, Organismo Autónomo o Delegación/Dirección periféricas _____
 d) Ha realizado los siguientes Cursos, relacionados con el/los puestos solicitados, en el Centro Oficial de funcionarios que se determina:
 CURSO _____ CENTRO OFICIAL _____

e) Está en posesión de: (Títulos académicos)

f) Tiene un tiempo de servicios efectivos en la Administración del Estado Autónoma o Local hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria, de

ADMINISTRACION	GRUPO	AÑOS	MESES
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
TOTAL	_____	_____	_____

Lo que expido a petición del interesado y para que surta efectos en el Concurso convocado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha _____

EL JEFE DE LA UNIDAD PERSONAL

 Lugar, fecha y firma

ANEXO III

Min. DE ECONOMIA Y HACIENDA
 SOLICITUD DE PARTICIPACION (1) ORDEN (M.O.E.) CONCURSO 11/89

DATOS DEL FUNCIONARIO

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	GRUPO
CUERPO/ESCALA		Nº REGISTRO PERSONAL	FECHA DE NACIMIENTO	
SITUACION ADMINISTRATIVA			TELEFONO DE CONTACTO (con prefijo)	GRADO

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NO INDETERMINADO <input type="checkbox"/> PROVISIONAL <input type="checkbox"/> DEFINITIVO	NIVEL	LOCALIDAD	FECHA TOMA POSESION
S/UNIDAD (SUBDIRECCION GENERAL O ASIMILADA)				
UNIDAD (DIRECCION GENERAL U ORGANISMO AUTONOMO)		MINISTERIO, ADMINISTRACION AUTONOMICA O LOCAL		

PUESTOS SOLICITADOS

ORDEN	Nº ORDEN I.D.E.	UNIDAD DE ADSCRIPCION	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	LOCALIDAD
1					
2					
3					

ANTIGÜEDAD: tiempo de servicios efectivos (años completos) a la fecha de la convocatoria _____ AÑOS

CURSOS DE FORMACION	CENTRO OFICIAL DE FUNCIONARIOS
_____	_____
_____	_____
_____	_____

ALEGACION DE MERITOS ESPECIFICOS (1)
 Declaro, bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puestos que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente Anexo son ciertos.
 Lugar, fecha y firma _____

RESERVADO ADMINISTRACION

GRADO	NIVEL	AREA DE TRABAJO	CURSOS	ADSCRIPCION	TITULO PUESTO
_____	_____	_____	_____	_____	_____

(1) Por favor, ver INSTRUCCIONES al dorso
 ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
 Paseo de la Castellana núm. 135, 4ª planta MADRID

35324
 Sábado 11 noviembre 1989
 BOE núm. 271

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO.

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo rojo o negro.
- 2.- En el apartado puesto/s solicitado/s, el recuadro correspondiente a la Unidad de adscripción se rellenará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo o Delegación de Hacienda a la que corresponda el puesto.
- 3.- En caso de solicitarse más de tres puestos, se utilizarán las hojas complementarias necesarias que, para no alterar el orden en la petición de puestos, se numerarán correlativamente con dos dígitos en la parte superior derecha, el primero será el de la hoja y el segundo el que corresponda al total de ellas. Ejemplo: cuatro hojas: 1/4, 2/4, 3/4 y 4/4. La hoja primera será siempre la solicitud de participación, Anexo III.
La numeración de orden de preferencia en los puestos solicitados de las hojas complementarias será correlativa empezando la segunda hoja por el núm. 4, 5, 6, etc.
- 4.- La alegación de los méritos específicos, en caso de que se considere necesaria por el solicitante, podrá efectuarse mediante un curriculum vitae, que se grapará a la instancia, y que en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.
- 5.- Toda la documentación, tanto la de obligado cumplimiento como la voluntariamente aportada, deberá presentarse, como la solicitud, en tamaño (DIN-A-4) e impresa o escrita por una sola cara.
- 6.- En el apartado reservado a la Administración, se ruega NO ESCRIBIR nada.

UNIVERSIDADES

26536 RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra la Comisión de una Cátedra de Universidad, convocada a concurso de méritos por Resolución de 14 de agosto de 1989.

De conformidad con el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuado en esta Universidad en fecha 20 de octubre de 1989,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una Cátedra de Universidad, convocada a concurso de méritos por Resolución de 14 de agosto de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 30), que figura como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar ante este Rectorado, reclamación, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 23 de octubre de 1989.-El Rector, Fernando Tejerina García.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL DERECHO E INSTITUCIONES»

Plaza CU 003

Comisión titular:

Presidente: Don Gonzalo Martínez Díez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Gregorio Monreal Cia, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1.º: Don Fernando Arvizu y Galarraga, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 2.º: Don Aquilino Iglesias Ferreiros, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3.º: Doña Emma Montanos Ferrin, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel J. Peláez Albendea, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don José Sánchez-Arcilla Bernal, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Juan Antonio Alejandro García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Carlos José Díaz Rementería, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 3.º: Don José Antonio Escudero López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

26537 RESOLUCION de 24 de octubre de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y destierro una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 27 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1989) una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Derecho del Trabajo; actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía; número de plaza: 316;

Teniendo en cuenta que los dos únicos concursantes han renunciado a participar en el mencionado concurso,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y destierro la mencionada plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Salamanca, 24 de octubre de 1989.-El Rector, Julio Feroso García.